

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Tránsito



DECRETO EXENTO Nº 3661 /

RETIRO, **21 NOV 2018**

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 4.032 de fecha 14.12.2017 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.
2. Art. 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 Nº 7, letra "j" de su Reglamento.
3. El Decreto Exento Nº 061 de fecha 08.01.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de adquirir 70 tacha amarilla, 3 pintura acrílica cataphote b/s amarilla 25k, 12 pintura acrílica cataphote b/s blanca 25k, para demarcación de tránsito en diferentes sectores de Retiro urbano.

2.- La Comercializadora Newpaint Ltda. cuenta con los bienes requeridos y su valor se ajusta a disponibilidad presupuestaria para este ítem.

DECRETO

1.- **ADQUIERASE** 70 tacha amarilla, 3 pintura acrílica cataphote b/s amarilla 25k, 12 pintura acrílica cataphote b/s blanca 25k, a través del Portal Chile Compra, via trato directo al proveedor Comercializadora Newpaint Ltda., Rut Nº 76.196.881-5, por el monto de \$846.988.- (ochocientos cuarenta y seis mil novecientos ochenta y ocho pesos), impuesto incluido.

2.- **IMPUTESE** El monto de \$846.988.- (ochocientos cuarenta y seis mil novecientos ochenta y ocho pesos), impuesto incluido, a la cuenta 22.08.006.004.002 denominada "Serv. Mantenc. Señaliz. de Tránsito", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

ALCALDE RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal